



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ACTA DE FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACION

En la ciudad de Chocamán Ver., siendo las 12:00 hrs. del día 30 de septiembre del 2022 en la Sala de Juntas del H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. En el Palacio Municipal, se reúne el Comité de Licitación integrado por el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, presidente municipal y presidente del comité de A.O.P.S.R.E; Arq. Perla Maria Juarez Prado, director de obras públicas y Srio. técnico del comité de A.O.P.S.R.E; C.; y el Lic. Yzamar Fernando Marroquin Rivera, asesora de parte del órgano de control interno; con la finalidad de dar a conocer el fallo de la licitación por Invitación Restringida y la asignación de la obra con numero y nombre:

2022300620048 "REHABILITACIÓN DE CALLE ALLENDE ENTRE RAMOS MILLAN Y CUAUHEMOC CON CONCRETO HIDRÁULICO"

A continuación el LIA. Ernesto Ruiz Garcia, Presidente Municipal, procede a pasar lista de asistencia a los participantes constatando la comparecencia de las siguientes personas

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	Constructora Migcin S.A De C.V.	C. Miguel Angel Vela Platas.
2.-	Gual.Bay Construcciones Y Diseño S.A. De C.V	C. Eduardo Rodriguez Morgado.
3.-	Construcciones, Supervision Y Suministros Favrelin S.A De C.V.	C. Leticia Avendaño Reyes

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Obras Publicas, y valorados los aspectos, Legal, Técnico y Económico de las proposiciones presentadas por los participantes y con el fin de elegir a favor del H. Ayuntamiento las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes se elaboró el Dictámen que adjudica la obra en los siguientes términos y montos.

A).-SE ADJUDICA EL CONTRATO EN SU TOTALIDAD A LA EMPRESA GUAL.BAY CONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A. DE
RELATIVO A LA OBRA: **2022300620048**
REHABILITACIÓN DE CALLE ALLENDE ENTRE RAMOS MILLAN Y CUAUHEMOC CON CONCRETO HIDRÁULICO

SUB TOTAL DE LA OBRA: \$ 1,524,406.09
IVA \$ 243,904.97
IMPORTE TOTAL: \$ 1,768,311.06

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes del comité de licitación que participaron en este concurso, acto seguido se notifica a los representantes de las empresas participantes del fallo de este concurso. No habiendo otro asunto que tratar para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente a las 13:00 hrs. del día de su inicio, firmando el documento las personas que intervinieron.





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMAN, VERACRUZ
2022 - 2025



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
POR EL COMITÉ DE LICITACIONES

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento
LIA. ERNESTO RUIZ GARCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS P.
2022-2025



DIRECCIÓN

DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. PERLA MARIA JIMENEZ PRADO

DIRECTORA DE OBRAS PÙBLICAS Y
SRIO. TÉCNICO DE LICITACIONES O.P.S.R.E.
2022-2025



CONTRALORIA

LIC. YZAMAR FERRANDEZ MARROQUIN RIVERA

ASESOR DE PARTE DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
2022-2025

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL
1.-	CONSTRUCTORA MIGCIN S.A DE C.V.	C. MIGUEL ANGEL VELA PLATAS.
2.-	GUAL.BAY CONSTRUCCIONES Y DISEÑO S.A. DE C.V	C. EDUARDO RODRIGUEZ MORGADO.
3.-	CONSTRUCCIONES, SUPERVISION Y SUMINISTROS FAVRELIN S.A DE C.V.	C. LETICIA AVENDAÑO REYES

FALLO DE CONCURSO Y ASIGNACIÓN
LS/2022300620048/FISMDF